

Resolución N° 093/2025

Acta ordinaria N° 009/2025

VISTO: Correo recibido de parte del Director del Liceo de Parque del Plata Prof. Andrés Pintos, solicitando colaboración de parte del Municipio para desayuno y merienda para los alumnos.

CONSIDERANDO: que solicita azúcar, leche en polvo, cocoa, dulce de membrillo y pan y que las compras se realizarán en Ramon URRETA RUT217360170010 y Polakoff y CIA RUT 100004430014

ATENCIÓN: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 25.000 (pesos uruguayos veinte y cinco mil con 00/100), desde abril a julio hasta finalización del mandato, para la compra y el pago del gasto nombrado en el CONSIDERANDO.

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Aristufo Jomez
Concejal



Eduardo Barón
Alcalde



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas